

**Unir al Pueblo para ser gobierno**



**POR LA VIDA, TRABAJO Y SEGURIDAD**

**PLAN DE TRABAJO  
ASAMBLEA NACIONAL 2025 - 2029**

**Brigitte Alexandra Farfán Domínguez  
Teodoro Alejandro Vinuesa Pinos**

**CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL DEL EXTERIOR,  
EUROPA, ASIA Y OCEANÍA,**

### **Diagnóstico de la Situación actual**

En el Ecuador de hoy, millones de familias son víctimas de la delincuencia organizada; pequeños y medianos comerciantes, profesores, moradores barriales, etc., son extorsionados por vacunadores y asaltantes; miles de negocios han tenido que cerrar, mientras las autoridades dan palos de ciego sin lograr parar con este azote diario a la ciudadanía; pese a que incrementaron el IVA **de 12 al 15%** dizque para combatir el crimen organizado.

Sumado a la inseguridad, tenemos el desempleo, el abandono a la salud y educación públicas, la falta de vivienda, la desnutrición infantil, la drogadicción que amenaza principalmente a la juventud, el abandono a pacientes de diálisis y de otras enfermedades.

Esta generalizada angustia ha ocasionado una **nueva ola migratoria**; con parientes desaparecidos en la peligrosa travesía, niños abandonados por sus padres, hogares desmembrados e incertidumbre generalizada.

**Vergonzosos pactos** políticos entre el gobierno, Partido Social Cristiano y el Correísmo, han perdonado las deudas con el Estado a los grandes grupos económicos; han autorizado la elevación del IVA; han elevado el precio de los combustibles. Mientras tanto, van quedando impunes los sonados casos de corrupción como Arroz Verde, Metástasis, León de Troya, entre otros.

El narcotráfico y el crimen organizado, cada día más, van corroyendo a todos los poderes e instituciones del Estado. Las víctimas no tienen a quién recurrir en busca de ayuda, puesto que cada vez es más evidente que las autoridades son parte del problema.

El presidente Noboa, lejos de preocuparse por dar solución a los graves problemas que aquejan a los ecuatorianos, está dedicado -pese a la prohibición constitucional- a entregar jugosos contratos a sus familiares cercanos.

La salud y educación públicas, se encuentran en una profunda crisis. Los hospitales no cuentan con los profesionales necesarios, ni con medicinas, insumos ni infraestructura básica. En escuelas y colegios, faltan maestros y personal administrativo, la infraestructura se sigue deteriorando, sin que haya inversión estatal para reparaciones, bancas ni tizas.

Las universidades han sido despojadas de gran parte de su presupuesto y los cupos no

## **La situación de los migrantes ecuatorianos en Europa, Asia y Oceanía.**

Según estadísticas, sobrepasamos EL MEDIO MILLÓN DE ECUATORIANOS RESIDENTES en EUROPA, ASIA Y OCEANÍA; quienes nos encontramos viviendo en diferentes localidades. Aunque España concentra un 75% e Italia un 15%.

Debido a que en un momento dado, a lo largo de muchos años, compatriotas de las cuatro regiones naturales: costa, sierra, oriente y región insular tuvimos que emigrar de nuestro país de origen debido a múltiples circunstancias de carácter social, económico y por la crisis política que ha atravesado nuestro Ecuador.

El fenómeno migratorio no ha cesado, hoy en día miles de familias ecuatorianas huyen de la inseguridad, del desempleo, de las extorsiones, en busca de un futuro promisorio para sus seres queridos, no importando las vicisitudes que tengan que enfrentar.

Gran parte de la migración ecuatoriana, opta por salir al extranjero, puesto que en estos países se alcanzan niveles de ingreso más elevados que los que se podría obtener en el Ecuador; en Europa estos compatriotas son contratados para realizar trabajos pesados, pero que representaban una solución para quienes vienen atravesando problemas económicos.

Por lo tanto, pese a representar mucho esfuerzo, a tener que vivir con el temor de ser deportados, arriesgan lo poco que tienen con la finalidad de alcanzar mejores sueldos que les permita cubrir las necesidades básicas de su familia. Pero, sobre todo, con el afán de obtener una remuneración más digna, para mejorar su nivel de vida y el de su familia. Este fenómeno migratorio se ha dado en el Ecuador en los últimos veinticinco años, con una incidencia mayor a partir del año 2000.

Los ecuatorianos en Europa que no tienen su estatus legal, son víctimas de mayor explotación y tratos inhumanos, sufriendo abusos denigrantes y atropellos; en varias ocasiones golpeados y robados, pero sobre todo afrontando la soledad y la separación de su familia, parejas e hijos.

Este fenómeno denominado migración, ha provocado que se desintegre el núcleo familiar, ya que niños y adolescentes están al cuidado de sus abuelos, tíos y otros familiares, quienes no les pueden brindar el cariño, afecto y sobre todo la educación y guía que necesitan, muchos de ellos entregándose a las drogas, el alcohol o integrándose a pandillas o refugiándose en otros vicios.

En las provincias de Azuay y Cañar, la migración de parientes, ha afectado a las familias rurales. En los últimos años, en la medida en que las oportunidades de empleo y subempleo han disminuido, cientos han asumido el riesgo de migrar al viejo continente, particularmente los jóvenes, muchos recién casados y generalmente con niños pequeños y que ahora fijan su mirada en Europa, especialmente a España, Italia, Reino Unido y Alemania, a trabajar en la construcción, en el campo, cuidado de personas mayores, en restaurantes, hostelería y servicios varios.

Se estima que alrededor de 550.000 ecuatorianos han migrado a Europa y que unos 415.000 viven en España, distribuidos en Madrid, Murcia, Barcelona y Valencia principalmente. 85.000 en Italia, 8.000 en Reino Unido y 7.800 en Alemania.

### **Principios orientadores**

Partimos de la convicción de que SÓLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO. Es la hora de unirnos para ser gobierno. Los de abajo podemos gobernar para garantizar la vida, somos capaces de dirigir el Estado para recuperar los derechos fundamentales de trabajo, salud, educación, seguridad social, para defender los recursos naturales, para apoyar la reactivación económica popular.

Quienes ya gobernaron son responsables y beneficiarios de la crisis, son protagonistas de la corrupción, representan un sistema caduco e injusto que debemos cambiar.

Ahora los pueblos del Ecuador ya tienen una opción en el binomio presidencial integrado por JORGE ESCALA y PACHA TERÁN, ellos representan la unidad y la lucha, se identifican con el anhelo de cambio de millones de ecuatorianos y ecuatorianas, personifican la honestidad, capacidad y firmeza de nuestra gente. El nuevo gobierno popular requiere de un importante bloque parlamentario de mujeres y hombres que con capacidad y consecuencia asuman la tarea de fiscalizar y legislar junto a los pueblos, en este gran COMBATE POR LA VIDA.

Quienes asumimos las candidaturas para la Asamblea Nacional, en las listas 2 de Unidad Popular, asumimos los ejes programáticos aprobados por nuestra CONVENCIÓN NACIONAL, así como las propuestas legislativas y de fiscalización de las organizaciones y colectivos de trabajadores, maestros, estudiantes, emigrantes, mujeres, jóvenes, pequeños comerciantes, campesinos, académicos, profesionales, artistas, pequeños y medianos empresarios, ecologistas, activistas de derechos humanos, jubilados, comunidad LGBTI, en una permanente construcción colectiva.

Ponemos a consideración los **ejes programáticos** que nuestros assembleístas llevarán adelante en el campo legislativo y de fiscalización.

1. Devolver la paz y la tranquilidad a los pueblos del Ecuador.
2. Salud para la vida digna de los y las ecuatorianas.
2. Seguridad Social para los pueblos.
3. Política económica transformadora y comunitaria que ponga el cuidado y la justicia social en el centro.
4. Educación para los pueblos: pública, comunitaria, intercultural y de calidad.
5. Soberanía alimentaria, redistribución y justicia para el campo ecuatoriano.
6. Por la recuperación de la madre tierra: políticas anti extractivistas.
7. Combate a la corrupción, cárcel para todos los corruptos.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Como candidatos a Assembleístas en representación de los compatriotas que viven en Europa, Asia y Oceanía, es preciso atender a los mandantes con herramientas legales encaminadas a dar confianza a los migrantes con leyes que beneficien y protejan sus derechos, que garanticen la cohesión social y familiar, que se den las garantías jurídicas para la inversión de los ahorros de los ecuatorianos en el exterior, que facilitará el reencuentro familiar y, ejercer una efectiva fiscalización de los actos de las funciones del Ejecutivo, Electoral y de Transparencia y Control Social y los otros órganos del poder público.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Promover la participación de los migrantes y sus organizaciones en la toma de decisiones y el debate legislativo.
2. Recoger las propuestas legislativas de los diversos conglomerados de migrantes, propiciando su debate y aprobación.
3. Generar iniciativas en Leyes orgánicas y ordinarias, que garanticen y amplíen los derechos y libertades, contribuyan a superar la injusticia social y promuevan el desarrollo de los migrantes ecuatorianos.
4. Vigilar por el cumplimiento de las obligaciones de las otras funciones y entidades del Estado, como embajadas y consulados.
5. Velar por el irrestricto respeto de los derechos humanos de los migrantes.
6. Procesar denuncias de corrupción, precautelando los intereses nacionales, combatiendo la impunidad.

## AGENDA LEGISLATIVA

La bancada de Unidad Popular en la Asamblea Nacional propondrá y participará activamente en el debate y aprobación de los siguientes proyectos:

Protección de los derechos humanos y civiles de los ecuatorianos en el exterior. Por una vida digna, libre de explotación, abuso y violencia. Por convenios bilaterales para la regularización de indocumentados.

Garantizar y ampliar la Afiliación Voluntaria al Seguro Social del exterior. Acceso a los beneficios de la Seguridad Social, eliminando trabas y restricciones.

Educación Universitaria Estatal Abierta y a Distancia. Posibilidad de iniciar y culminar carreras, con acuerdos para convalidar Títulos.

Garantizar la inversión de los migrantes en el Ecuador. En las áreas de Turismo, Talleres Artesanales, Agricultura, Pequeñas Empresas productivas, comerciales y de servicios. Brindando asesoría legal, exoneración de impuestos a la importación de maquinarias y equipos y préstamos a bajo interés.

Desarrollo y fortalecimiento de nuestra cultura, lengua y tradiciones; poniendo más énfasis en las segundas y terceras generaciones. Difundir desde los consulados y asociaciones de ecuatorianos, nuestra cultura, gastronomía y costumbres, para fortalecer lazos con las nuevas generaciones y fomentar el turismo a nuestro país.

Servicios consulares eficientes, con horarios más amplios. Los fines de semana y feriados locales, podemos aprovechar para hacer trámites en los consulados, sin perder el día de trabajo.

Consulados integrados por: 50% con carrera diplomática y 50% por migrantes. Los migrantes conocemos la problemática por la que atraviesa el ecuatoriano y podemos utilizar esa experiencia para orientar objetivamente a nuestros compatriotas .

Reforma al Reglamento de Menaje de casa. Posibilidad de llevar un vehículo de acuerdo a las necesidades del migrante, para uso familiar o como herramienta de trabajo.

Fondo público para contingencias sociales y reforma a la Ley de Movilidad Humana, para lograr mayor cobertura a la repatriación de ecuatorianos fallecidos en el exterior -como un derecho en retribución al aporte migrante, por sus remesas que son un sostén de la economía del país- y asistencia inmediata a personas con vulnerabilidad, detenidos o deportados.

Proyecto de Ley para la protección de la salud mental y de la familia (violencia intrafamiliar, conductas adictivas de los más jóvenes, habilidades parentales de crianza positiva, mediación familiar, escuela para padres y madres, educación afectivo sexual, etc..)

Eliminar las trabas y restricciones en envíos de paquetería. Las valijas que enviamos los migrantes, ayudan a aliviar la dura situación económica por la que atraviesan nuestras familias.

Iniciativas para implementar un Plan Soberano y Popular de Reactivación Económica en nuestro país.

Democracia, servicios públicos de calidad, soberanía y lucha contra la corrupción .

Independencia de poderes, respeto a los derechos humanos. Mayor presupuesto para la salud y educación, planes masivos de vivienda económica. Respeto a la naturaleza y defensa irrestricta de nuestra soberanía y de las 200 millas de mar territorial. Combate a la corrupción, endurecimiento de penas para los atracadores de los fondos públicos e incautación de bienes mal habidos.

Nuevo Código de Trabajo que garantice y amplíe los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Proyecto de Ley de Educación para la Sexualidad con enfoque de Derechos, interculturalidad y género.

Proyecto de Ley de reparación integral de víctimas de la violencia contra las mujeres y niñas.

Propuestas legislativas para prevenir y erradicar la violencia sexual del ámbito educativo, el acoso y la violencia en el ámbito digital.

Propuestas legislativas para despenalizar el aborto, en especial en caso de violación.

### **Acciones de Fiscalización**

Rescatar el papel fiscalizador de la Asamblea Nacional. Auditoría, Fiscalización y Rendición de Cuentas en Embajadas, Consulados, Cancillería y demás instituciones que manejan dinero público.

Investigación de los casos de corrupción de los últimos 15 años.

Erradicar la corrupción y el abuso en los aeropuertos y aduanas del Ecuador. Garantizar la seguridad de los ecuatorianos, de sus equipajes y propiedades al retornar o visitar Ecuador.

### **MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Promoción y socialización de los proyectos de Ley a través de conferencias, foros, debates con los actores principales.

Contacto directo en la Asamblea Nacional y en territorio con los diversos sectores sociales, organizaciones, gremios, académicos, para escuchar sus criterios, sugerencias, críticas e iniciativas.

Difusión por las distintas plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación masivos, de las iniciativas legislativas propias, de la acción fiscalizadora, así como del punto de vista sobre los distintos ámbitos del debate legislativo y la coyuntura nacional.

Articulación con las organizaciones sociales, asociaciones de migrantes, trabajadores, comisión anticorrupción, defensores de los derechos humanos y otros colectivos sociales.

Quienes integramos la lista 2 de Unidad Popular, en la circunscripción especial del Exterior, Europa, Asia y Oceanía, asumimos y nos comprometemos con este Plan de Trabajo para la Asamblea Nacional 2025 - 2029.

Brigitte Alexandra Farfán Domínguez	CC. 0924511405	
Teodoro Alejandro Vinuesa Pinos	CC. 0904720745	

Certifico,

  
Prof. Stalin Vargas Meza  
Secretario Unidad Popular  
CC. 1706866603